

PARA UNA ONTOLOGIA DE LA EDUCACION A DISTANCIA

Gustavo Luis Carrera
Ex-Rector de la Universidad Nacional Abierta (UNA)
Venezuela

Ante los tratadistas genéticos de todo sistema de pensamiento o de cualquier orden ideológico, ya sea a partir de la fe o ya sea a partir de la observación empírica, surge la reflexión ontológica como basamento obligado que fundamenta el ser y la existencia de toda la construcción conceptual. La aproximación ontológica es la indagación del **ser**, como esencia sustentadora de una legitimidad existencial y de una seguridad en la fe profunda y en la filosofía vital. Dicho de otro modo: sin sustento ontológico, no hay vigencia existencial.

Sirva este exordio principista de declaración previa, de supuesto **sine qua non**, para adentrarnos en algunas consideraciones sobre el fundamento ontológico de la materia que hoy nos concita en este privilegiado ámbito hispano-americano, como representantes de importantes instituciones educativas y como individualidades animadas por el espíritu del estudio: **La Educación a Distancia**.

PREMISAS

De inicio debemos reconocer que la Educación a Distancia no representa una perspectiva teórica que surge desvinculada de una práctica.

Aunque al comienzo es más una **proposición**, un **programa**, vistos, por cierto, más como una aventura que como un plan comprobable, es decir, como una **teoría**. Cuando señalamos que la Educación a Distancia no nació de manera espontánea, libre de antecedentes prácticos, estamos recordando que en la década del 40, y después del 50, en el siglo XIX, se iniciaban los primeros “cursos por correspondencia”, en Inglaterra y en Alemania, para enseñar taquigrafía y lenguas. Rótulo, por cierto que habría de pesar —y sigue pesando— negativamente sobre lo que han sido después los estudios por el Sistema a Distancia. No ha resultado fácil liberarse de la mala sombra de los “cursos por correspondencia” en la impresión, poco informada, de muy diversas personas, incluyendo a funcionarios vinculados a los niveles de decisión en materia educativa; sobre todo de los malos “cursos por correspondencia”, orientados exclusivamente hacia fines crematísticos.

Casi un siglo después de aquellos lejanos antecedentes, en la década de 1950, se van desarrollando nuevos criterios que conducen hacia una enseñanza más sistemática por medios no presenciales, o de carácter mixto; etapa donde se cita la experiencia de la Unión Soviética como un esfuerzo precursor. En 1971 fue creada la Universidad Abierta británica, luego la Universidad a Distancia española y más adelante las hispanoamericanas y puede decirse que es la etapa en la cual los Estudios Superiores a Distancia entran en una nueva era. Sobre todo en el sentido de delimitarse para ellos una especificidad, una caracterización académica y una particularización tecnológica. Producto decisivo de esta fase determinante, en el aspecto conceptual, son las reflexiones dirigidas a la implementación de bases para una **teoría** de la Educación a Distancia.

Pero, como decía Goethe: “Toda teoría es gris; sólo es verde y floreciente el árbol de la vida”. Y en verdad la tentación general es la de desacreditar lo teórico frente a lo práctico, o al menos la de someter siempre la teoría a la validación de la práctica, sin la cual resulta desechada o remitida a la condición de propuesta dudosa. Pero, no se crea que la práctica no tiene también sus detractores, igual que la experiencia, como suma vital. Oscar Wilde fue uno de ellos, diciendo, con aguda ironía, que la experiencia —es decir, la memoria de la práctica— no es sino el intento de justificar nuestros propios errores. En todo caso, hay algo cierto: la **teoría** tiende a ser vista como una proposición, y la **praxis** como un hecho —casi diríamos un objeto— contundente. Desde este ángulo elemental consideraremos un poco, más adelante, qué ha sido de la **praxis** de la Educación a Distancia, basándonos en diversos tratadistas y en nuestra experiencia, es decir, en la suma de aciertos y de errores, derivada de nuestra presencia activa en la Universidad Nacional Abierta. Pero, de momento

aceptamos que la Educación a Distancia es una **praxis** en busca de una **teoría**, y no lo contrario, como algunos analistas han dejado entrever cuando plantean que el problema radica en fabricar las **condiciones prácticas** donde implantar una **teoría**.

LA PERSPECTIVA UNIVERSITARIA

Los planteamientos básicos del Sistema a Distancia no cambian en el nivel universitario. Al contrario, se problematizan todavía más.

La condición proteica del concepto de Universidad, puede arropar muchas cosas, a veces en demasía. Decía Anton Chéjov que la Universidad despierta todas las facultades del hombre, inclusive la estupidez. Y la verdad es que a veces ante ciertas actitudes y palabras de dueños de títulos universitarios, no faltará quienes sientan deseos de concederle la razón al gran maestro de **El jardín de los cerezos**. Así como determinadas actuaciones de manejo administrativo y de cotidiano funcionamiento grupal hondamente prejuiciado y agresivo, nos llevan a pensar que a semejanza del abrazo asfixiante que sobre sus hijos prodiga la Madre Patria sometida por la dictadura, señalado por el novelista venezolano Manuel Díaz Rodríguez, a veces también el Alma Mater es madre de brazos que no protegen, sino que ahogan. Pero sería un acto de superficialidad y de injusticia, muy poco universitario, no ver que la **estupidez a que alude Chéjov** no la da la Universidad sino que es libre aportación de quien ya la tiene; así como no ver que esos brazos que asfixian, descritos por el maestro caraqueño de la prosa brillante, no son los del Alma Mater, como los otros tampoco son los de la Patria —verdaderas Madres esenciales—, sino los de quienes circunstancialmente detentan, de modo agresivo e intransigente, un poder. Confundir la Institución con quienes la mal representan o la mal gobiernan en un momento dado, es tan absurdo como confundir al país con el gobierno dictatorial que lo asfixia en una etapa de su historia. Así como la vocación natural del hombre es la libertad, la vocación fundamental de la Universidad es la democracia, al igual que lo es también la inteligencia. La estupidez y la intransigencia son accidentes deleznales; lo permanente es la Universidad activa, creadora y democrática. Y estos son principios que podríamos considerar inherentes, caracterizadores, por esencia, de la Educación a Distancia.

El pueblo sabe, y lo dice a quien quiera oírlo, que quien ve y oye, aprende; y quien sabe, hace y dice. Y esta dinámica resume de buena ma-

nera el sentido de la enseñanza, ésa que, sistematizada, conforma el plan educativo de un país, incluyendo la Universidad. Esa sabiduría que el pueblo atesora no es camino divergente del que corresponde al saber universitario. Por el contrario, la coincidencia es absoluta: el conocimiento como clave para el bien espiritual y la superación material del hombre en su vivir cotidiano y en su proyección trascendente. De allí que el pueblo sea a la vez objetivo y raíz de la Universidad. Objetivo, en cuanto es inconcebible una Institución universitaria que no tenga como propósito último llegar a su pueblo y conocerlo, para ofrecerle soluciones para sus problemas y orientarlo en el camino de las mejores aspiraciones sociales. Raíz, en el sentido de que, a fin de cuentas, en puridad de realidades, se impone la pregunta clave: ¿existe un saber universitario sistematizado que no haya sido antes conocimiento práctico y espontáneo del pueblo, asumido como experiencia libre e innominada del hombre plantado en el mundo, ante el cielo estrellado, ante el río indomable, ante el mar viajero, ante el agitado grupo social, ante las profundidades abisales de sus pasiones y de su espíritu?

EL BASAMENTO INVESTIGATIVO

La investigación es el único camino cierto hacia el conocimiento original; cuando hemos hecho con anterioridad esta afirmación, ha sido para apuntar, en la línea de pensamiento que venimos desarrollando hacia la idea de que el saber no es sino el resultado de la búsqueda, de la indagación, aunque siempre quede la posibilidad estrecha y elusiva del hallazgo casual, que es algo así como un tropiezo inesperado. Habitualmente, la investigación es la fuente de generación de conocimiento. Lo demás es divulgación, acción difusora; la cual tiene su valor, sin duda, pero en otra dimensión intelectual.

La trilogía tradicional, aceptada como las funciones caracterizadoras de una Universidad, integrada por: docencia, investigación y extensión, adquiere categoría problematizada en el Sistema de Educación Abierta y a Distancia. En efecto, las condiciones técnicas y tecnológicas de este campo particularizado, dificultan hablar de docencia en el sentido acostumbrado y hacen de la extensión un elemento integral de tal importancia activa y formativa que, a la postre, guarda poco parecido con lo que se entiende al respecto en la enseñanza presencial. Igualmente, y con parti-

cular complejidad, se particulariza el concepto de investigación en el Sistema.

De otra parte, el sentido formativo y sustentador de un desarrollo profesional en el profesor o tutor en el Sistema Abierto y a Distancia, fue motivo de señalamientos enfáticos, en el sentido de auspiciar la formación integral del profesor-investigador, en varias ponencias presentadas en la XV Conferencia Mundial de Educación a Distancia, en noviembre de 1990, en Caracas. Este aspecto esencial sobresale en trabajos sustentados por colegas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de España, como Guillermo Domínguez Fernández; del Instituto de Desarrollo de Educación Latinoamericana, de Colombia, en equipo encabezado por Hernán Javier Serna García; de la Universidad Nacional Abierta, de Venezuela, con ejemplos de aplicación investigativa, como Josefina Tugues y Beatriz Tancredi; del Sistema Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México, como María Enriqueta Ríos.

En todo caso, queremos subrayar que hay un problema de identidad en la investigación. Ya lo hemos señalado: la verdadera investigación es búsqueda, hallazgo y análisis ubicador y concluyente del aporte. Sin esas señales de identidad, no hay personalidad académica y científica valdadera. Lo otro, es divulgación.

Ahora bien, resulta que la Educación Abierta y a Distancia se ha dejado dominar demasiado por el peso de la juventud. Porque, la juventud no siempre es liberación, puede conllevar la carga de la inseguridad y la inexperiencia. Y esto no es sólo un consuelo para las edades avanzadas. (Aunque bien podría serlo. Porque, como reza la sutileza de un aparente enigma: el problema no es no ser joven, sino ser viejo... Aunque, no nos salgamos del tema). Decíamos que la juventud del Sistema puede explicar una suerte de limitación que lo ha acompañado a lo largo del cuarto de siglo que marca su proceso de desarrollo formalizado, hasta convertirse en algo así como un complejo. Nos referimos al hecho muy revelador de que el Sistema de Educación Abierta y a Distancia parece constreñido a investigar —o presentar como investigación— el estudio de sus procedimientos, técnicas y resultados prácticos:

Pero, a este problema de identidad de la investigación, se suma el de dependencia. Y con este término **contundente** queremos destacar la situación de sometimiento dependiente que se observa, con respecto a los estudios del mundo hispánico, en el manejo de estudios y monografías de carácter especializado —y de valor indiscutido, en una especie de criterio de autoridad, de verdadero **magister dixit**— dentro del Sistema. Y ello no sólo es evidente en los trabajos de fuera del ámbito hispanohablante, quienes jamás incurren en la liberalidad de citar a un autor de esta parte

del mundo, sino que los propios especialistas de los países del sector padecen de la misma óptica que hace que únicamente una bibliografía en lengua no española tenga peso específico, y raramente, y por vía de concesión y de complemento amistoso, citan a un colega de nuestros países. Todo haría pensar lo contrario: los trabajos más aprovechables son los del mismo ámbito histórico y cultural, pues se trata de estudiosos calificados, con experiencia reconocida y además referidos a mundos cuya semejanza da mayor validez funcional a los señalamientos. Pero ni así se abren las puertas de este intercambio necesario y dignificador. Si esto no es dependencia prejuiciada, no sabemos qué nombre darle.

De otra parte, cabe destacar el problema de la que denominados **investigación narcisista** en el Sistema de Educación Abierta y a Distancia. Es el fenómeno de la autocontemplación investigativa, que conduce a los Institutos o Centros de Investigación de las Universidades y otros Institutos de Educación Superior a Distancia, a limitar su atención a los temas relacionados con el propio Sistema Abierto y a Distancia. Es decir, investigarse a sí mismo para conocerse mejor (y aquí vuelve el tema de la identidad), y para ser mejor (y aquí se cierra el círculo ensimismado).

LA TECNOLOGIA COMO RETO. EL EJEMPLO AUDIOVISUAL

Si algo caracteriza nuestro tiempo en el campo de la comunicación es la adquisición del código audiovisual como el recurso por excelencia para el alcance masivo, socializado, esencialmente democrático. Y al respecto debe estar claro para la educación contemporánea que el aprovechamiento hábil, inteligente y creativo de tal recurso es fundamental, a riesgo, si no, de dos actitudes lamentables: desconocer la capacidad extensiva y penetrante de una tecnología de alto nivel de nuestro tiempo; y situarse a espaldas del avance científico. Actitudes imposibles de concebir en la dimensión universitaria.

"Hemos pasado de la era de Gutenberg a la era de la imagen electrónica", han dicho algunos aludiendo al tránsito que va de la imprenta a la pantalla de T.V. Esto quizás, en el fondo, es exagerado, ya que la palabra impresa no desaparecerá, en sí; aunque es fuerza reconocer que la palabra consustanciada con el signo visual ha adquirido una nueva dimensión en profundidad elocuente y en alcance masivo indiscutible. Y es una realidad instrumental que los medios educativos no pueden ignorar en la ac-

tualidad. En especial la enseñanza universitaria, obligada de manera particular a valerse de la impresión cognoscitiva penetrante y de la potencia objetivadora del signo visual. Es un orden comunicacional que ha desplazado el fiel de la balanza de la verdad real y manifiesta. Antes se decía: "debe ser cierto, porque está escrito". Ahora se es mucho más contundente y definitivo, al decir: "es cierto, porque lo vi". Con lo cual, de paso, se satisface la que parece ser una condición innata en el hombre, y que se recoge en las palabras atribuidas al siempre recordado Santo Tomás: "Ver para creer"; que nunca se sabrá si las dijo, pero que lo han hecho tan famoso que él siempre habrá agradecido que le sean adjudicadas.

Ahora bien, si esa maravillosa capacidad divulgativa y ese extraordinario poder de convencimiento del sistema audiovisual son instrumentos educativos de primer orden para cualquier institución formativa, en el caso de la Educación a Distancia se convierten en recursos indispensables, si se quiere ser consecuentes con el espíritu de amplitud divulgativa, democrática, socializada, que caracteriza el procedimiento como filosofía y como organización operativa.

Y este campo específico de lo audiovisual, que debe complementarse con la informática y la utilización efectiva de diversas potencialidades electrónicas de nuestro tiempo, no hace más que reafirmar un principio básico del Sistema a Distancia: la necesidad de la actualización tecnológica, a riesgo, si no, de obsolescencia o de imperdonable desaprovechamiento de posibilidades.

HISPANOAMERICA: ¿UNA REALIDAD O UN FUTURO PARA LA EDUCACION A DISTANCIA?

En otras oportunidades hemos hecho planteamientos, tanto en Venezuela como en encuentros internacionales, con el propósito de ofrecer reflexiones acerca de realidades contundentes que problematizan la necesaria respuesta a requerimientos educativos crecientes, inaplazables y decisivos en la vida contemporánea. Por encima de las dificultades económicas y de las fallas en cuanto a seguridad pública, a transporte y a servicios en general —que configuran el cuadro más visible de carencias en nuestro sub-continente hispanoamericano y latinoamericano en general— sobresale la significación clave del aspecto educativo. Y ello no sólo porque está en la base de la máxima crisis de nuestro tiempo: la falta de consolidación de principios éticos y ciudadanos, de respeto a

los derechos esenciales de justicia y de libertad de conciencia de defensa del ambiente natural; sino porque, además, es la educación, como parte integral de un verdadero desarrollo, la vía más sólida hacia la superación de esas carencias centrales. De nuevo es necesario ratificar viejos preceptos de nuestros fundadores nacionales: **sin educación no hay nación.**

Justamente dentro del marco de estas consideraciones es donde sobresale la significación actual, como proyección de futuro, de la Educación a Distancia, como perspectiva viable por razones económicas, sociales y políticas. Menores costos, mayor alcance geográfico y democratización a través de la vasta oferta de opciones, son razones elocuentes. Y de ello se ha venido tomando conciencia en el ámbito continental. Desde 1970 pueden señalarse los comienzos primarios del Sistema en Venezuela —con los Estudios Universitarios Supervisados, de la Universidad Central de Venezuela—, en México y en Colombia. Programas sistemáticos a Distancia dentro de Universidades Presenciales se desarrollan desde 1972, como en el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pero será a partir de 1975 cuando se abrirá el camino hacia las primeras Universidades Abiertas y a Distancia con características de centralización de la modalidad a nivel nacional, hasta culminar, en 1977, con la fundación de la Universidad Nacional Abierta (UNA), en Venezuela, y de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), en Costa Rica. Amplios programas descentralizados se han desarrollado en Colombia; mientras en Venezuela, aparte de la Universidad Nacional Abierta y de la Universidad Central de Venezuela, se han implantado estudios libres, de sistema mixto, o a distancia, en ciertas áreas, en diversas instituciones universitarias.

En conjunto, puede decirse que para todo el continente, tanto en la educación oficial como en la privada, sobresale la extraordinaria capacidad de desarrollo que el presente y el futuro establecen para el Sistema a Distancia, en particular para la Educación Superior. La existencia de casi medio centenar de Instituciones que en los distintos países aplican en algún porcentaje la modalidad, lo corrobora. Pero, ahora se trata de un problema planteado en términos decisivos: las limitaciones materiales y las necesidades de expansión social y geográfica, imponen la vía a Distancia como proyecto de real factibilidad para la formación civil, educativa y cultural de grandes masas de la población total de un país; uniendo a la capacidad educativa formal, el extraordinario potencial referido a la educación continua, el alcance audiovisual y la extensión cultural.

Estos señalamientos nos reafirman en la posición que hemos sustentado con anterioridad: "El verdadero sentido de democracia social implícito

en el Sistema está en su potencial no como facilitador de la enseñanza, sino como efectiva opción al derecho a acceder a la Educación Superior. Derecho que sólo la estructura educativa a Distancia convierte en un bien asequible a sectores cada vez más vastos de la población total de un país, consolidando la democracia de las posibilidades de ingreso a los dominios de la cultura, del saber sistemático, que es el fundamento de la auténtica y legítima democracia”.

En ese aspecto consideramos que radica el sentido básico de la inserción de la Educación Abierta y a Distancia en el conjunto **sistemático** de la cultura, como código informativo y disciplina formativa de pleno alcance, afirmado en un presente educativo que es, por igual, una **inversión a futuro**.

HACIA UNA DELIMITACION ONTOLOGICA

No vamos a terminar afirmando que el ser de la Educación a Distancia se resuelve en una tautología: es lo que la suma de sus características define. Tampoco caeremos en la ingenuidad de algunos colegas que acuden a un procedimiento semejante a la clásica **prueba ontológica**, asumida por Padres de la Iglesia y por filósofos, inclusive racionalistas, que, para demostrar la existencia de Dios, recurren a la reafirmación de la perfección de Dios, y que, en consecuencia, siendo perfecto, no puede carecer de existencia, porque si no, no sería perfecto. De este modo, todo sería axiomático: la Educación a Distancia encuentra la legitimación de su ser en su propia existencia; justifica, en los planos de la filosofía educativa, su existencia —y sobre todo su persistencia— por su eficacia; y, en consecuencia, su eficacia queda probada por su existencia a través del tiempo. Es algo así como un silogismo: premisa mayor: El tiempo sólo conserva aquello que justifica su existencia; premisa menor: La Educación a Distancia ha permanecido a través del tiempo; conclusión: La Educación a Distancia justifica su existencia. Y en verdad la elementalidad silogística es siempre tentadora. Además, dentro de la relatividad dialéctica de todas las cosas, no deja de tener cierta validez. Al caso, podría traerse a colación el ejemplo de la respuesta primaria y contundente de un historiador francés, autor de un manual de literatura hispanoamericana, cuando, a la pregunta retadora de si existe una literatura hispanoamericana, respondió: si pude historiarla, es porque existe.

Sin embargo, hemos hablado del ser, pero también de la persistencia y de la eficiencia legitimadora. Entonces no es sólo cuestión de una existencia al margen, por inercia. El asunto clave es la inserción en un proceso de validación histórica —activa y evolutiva— que para la Educación presencial ha sido refrendada por los siglos. Y, en justeza de criterios, debemos reconocer que la Educación a Distancia todavía no resuelve claramente su desideratum de ser, además, una Educación Abierta; que los obstáculos son diversos, a causa de rígidos preceptos acerca de las vías de acceso, los lapsos, las prelacións, la dosificación de la tarea asesora, la precariedad en el aprovechamiento de los recursos audiovisuales; que la estructura del Sistema ha pasado a ser un modelo dogmático de: Planeamiento - Diseño - Producción - Implementación - Evaluación, donde la ruptura circunstancial de un eslabón de la cadena detiene todo el proceso; que todavía hay quienes se aferran, y a veces lo hacen con poder impositivo, a un esquema principista que fue válido, quizás, en su origen, quince o veinte años atrás, pero que ya resulta obsoleto, impidiendo una eficaz relación productiva entre la Filosofía, el Diseño Curricular, el Proceso Operativo y la Validación de Resultados del Sistema a Distancia.

En todo caso, adonde queremos llegar es a la proposición de no darnos por satisfechos con la afirmación de una **identidad genética** de la Educación a Distancia: existe porque tiene un origen y puede exhibir un desarrollo histórico. Ni tampoco con una **identidad tautológica** de la Educación a Distancia: ella es la suma de sus partes o de sus supuestos integrales: un proyecto educativo original, sustentado por una técnica que exige una investigación específica y por una tecnología que requiere una constante actualización. Creemos que la verdadera clave está en adquirir conciencia de que la Educación a Distancia se fundamenta en una **identidad dinámica, abierta**, que no es, que no está dada, sino que adviene, que se encuentra en un permanente hacerse. Y esto, porque se trata de una praxis que sigue exigiendo una teoría a plenitud —que quizás nunca alcanzará; aunque tal vez también descubra que no le es indispensable—; porque es el camino educativo que con mayor rigor requiere de la democracia como sustentación socio-educativa; porque no puede ignorar que su ser significa una dinámica en el tiempo: es una dialéctica donde su futuro depende de su capacidad de respuesta a la masificación educativa —dentro del reto de calidad en la cantidad—, de su opción a una actualización técnica y tecnológica, pero, sobre todo, de su poder de adecuación a los requerimientos de una época, de un pueblo, de una filosofía regida por la nobleza del espíritu auspiciador de mentes y de conductas en el objetivo inicial y último a la vez: el estudiante, como parte de una cultura,

de una nación, de un universo, de un marco de fe en el intelecto, en la ciencia, en el saber, en suma.

Como síntesis, en una integración, al final, surge la verdadera condición del ser de la Educación a Distancia: **un advenimiento incesante.**

Con motivo de la XV Conferencia Mundial de Educación a Distancia, en Caracas, en noviembre de 1990, terminé mis palabras de apertura del encuentro, en estos términos, que ahora quiero repetir: Cuando hablamos de Educación a Distancia nos referimos "a una materia de la cual la Historia se expresará en estos términos: **En la segunda mitad del siglo XX la gigantesca demanda educativa en todo el mundo, a consecuencias de la democratización y el respeto fiel de los Derechos Humanos sobrepasó la capacidad de las respuestas tradicionales, exigiendo la ruptura de la tradición milenaria del sistema presencial. Y el hombre creó la Educación a Distancia.**"

Para terminar —finalmente—, un brevísimo llamado a la benevolencia pública, que es, a su vez un justificativo, o dicho con mayor sabor coloquial: una cura en salud. Ante el título del texto que he leído, y que ustedes han tenido la paciencia de escuchar, un colega me preguntó: "¿Qué? ¿Ahora te metiste a filósofo?". Y no tuve otra salida que contestarle: "¿Y qué más me queda, después de ser Rector, sino refugiarme en la filosofía?" Y a fe mía que el territorio donde menos daño puede hacer un Rector, o más bien un ex-Rector, es la reflexión, a prudente distancia, sobre la Educación a Distancia.